

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2894** VALENCIA

Doña Cristina M<sup>a</sup> Valero Doménech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000895/2020 habiéndose dictado en fecha 15 de enero de 2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil nº 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Disricaem, S.L., con CIF. B96612254, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Josep Gallel Boix, con domicilio profesional en calle Císcar Nº 54 Pta. 7, Valencia, teléfono 963953357, y correo electrónico gallel@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 trlc.

Valencia, 20 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Doménech.

ID: A210002929-1